

**1. DATOS GENERALES****Asignatura:** DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 328 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (CU)**Centro:** 11 - FAC. CC. EDUC. Y HUMANIDADES DE CUENCA**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** www.mariajoseaguiaridanez.wordpress.com**Código:** 33330**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2023-24**Grupo(s):** 30**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:** Francés**English Friendly:** S**Bilingüe:** N

Profesor: MARIA JOSE AGUILAR IDAÑEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. Despacho 2.15	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4344	mariajose.aguiar@uclm.es	Martes de 8 a 9 (con cita previa), de 10:30 a 12 y de 13:30 a 15 horas. Jueves (con cita previa) de 8 a 9 y de 12 a 13. Para tutorías grupales y tutorías individuales que impliquen consultas largas a la profesora, se recomienda solicitar cita previa, a fin de asegurar la debida atención al alumnado. La cita previa se puede solicitar a la profesora por correo electrónico o personalmente.

2. REQUISITOS PREVIOS

El estudiante deberá tener los conocimientos previos adquiridos en las materias correspondientes de formación básica de: Bases Pedagógicas de la Educación Social y Bases Antropológicas y sociológicas de la educación social

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El desarrollo comunitario es uno de los ámbitos de intervención social colectiva en que el educador social puede desempeñar su labor profesional, trabajando en equipo con otros profesionales del ámbito social y de otros campos como la economía, las relaciones laborales, la ingeniería, etc. por eso es fundamental que se adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas propias de este modo de intervención, orientado a promover las condiciones para que sean las poblaciones quienes protagonicen sus propios procesos de desarrollo y participación para un ejercicio activo y crítico de la ciudadanía.

Esta asignatura está relacionada con otras muchas materias del plan de estudios, y especialmente con todas aquellas que tienen un componente relevante de intervención aplicada a contextos y entornos colectivos: servicios sociales, orientación laboral, inteligencia emocional, metodología de la educación social, intervención en exclusión social, mediación y resolución de conflictos, diseño de proyectos, etc. La asignatura está ubicada en el Módulo IV – Acción socioeducativa. Contextos, procesos y recursos; siendo la Materia: Animación sociocultural y desarrollo comunitario.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR**Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
E17	Capacidad para detectar, analizar y valorar de manera reflexiva demandas y necesidades socioeducativas.
E20	Dominio teórico y metodológico para la intervención socioeducativa y comunitaria.
E21	Capacidad para implementar y desarrollar procesos de participación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario.
G01	Capacidad comunicativa y relacional en el trabajo con individuos y grupos.
G05	Capacidad creativa y emprendedora para el diseño, ejecución, gestión y evaluación de proyectos socioeducativos.
G06	Capacidad para potenciar y desarrollar redes sociales y contribuir a la dinamización y mejora de las instituciones socioeducativas, desde una perspectiva educativa integradora.
T09	Aptitud para desarrollar intervenciones y acciones socioeducativas, desde una sensibilidad y perspectiva centrada en el respeto a los derechos humanos, a los principios ecológicos y a los valores de la cultura democrática.
T11	Conocimiento de las diferentes políticas sociales, culturales y educativas orientadas al desarrollo de la ciudadanía y de una sociedad participativa.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura****Descripción**

Conocimientos teóricos del concepto y objeto de la Animación Sociocultural y el desarrollo comunitario y su dimensión pedagógica.

Tendrá que ser capaz de desarrollar y dinamizar procesos de participación social y desarrollo local, tanto en contextos urbanos como en el medio rural.

Conocimientos acerca de las funciones del educador/a social en el desarrollo de la ASC, la gestión sociocultural y el desarrollo comunitario en contextos diversos: municipio, medio urbano y rural.

Aprenderá a implementar de forma contextualizada programas socioculturales y comunitarios, a través del trabajo en equipo interdisciplinar.

Conocerá diferentes modelos de gestión cultural y su aplicación a través de la promoción de redes sociales, así como del desarrollo de planes de acción cultural en el municipio.

Resultados adicionales

Adquirir destrezas y habilidades en el manejo de la intervención colectiva (grupal y comunitaria)

Desarrollar destrezas y habilidades para la realización de diagnósticos comunitarios participativos

Adquirir conocimientos sobre el concepto, naturaleza y desarrollo histórico del desarrollo comunitario en el mundo y en España
Desarrollar destrezas y habilidades para el diseño, elaboración y evaluación de proyectos comunitarios participativos

6. TEMARIO

Tema 1: Qué es y cómo surge el desarrollo comunitario

Tema 2: El medio rural en España y Castilla-La Mancha

Tema 3: Metodologías participativas y dialógicas en desarrollo comunitario

Tema 4: Cómo hacer un diagnóstico comunitario

Tema 5: Cómo diseñar un proyecto de desarrollo comunitario

Tema 6: Implementar y evaluar procesos de desarrollo comunitario

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Un desarrollo más detallado del temario se encuentra en el curso virtual de la asignatura.

Dicho temario se adaptará a las necesidades e intereses de los estudiantes, a medida que se desarrolle la asignatura, pudiéndose profundizar unos temas más que otros, en base a los conocimientos previos de los estudiantes así como de sus intereses de aprendizaje.

Todos los materiales de estudio, en formato de texto y en formato de vídeo, estarán disponibles en el campus virtual.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E17 G01 G06	0.8	20	S	N	En las clases magistrales o exposiciones sistemáticas de la profesora se introducirán también actividades de debate con los estudiantes acerca de los temas tratados, a fin de asegurar la comprensión de conceptos y la aclaración de cuestiones o aspectos en los que pudiera aparecer cierta controversia en el debate actual.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E17 G01 G06	0.6	15	S	N	Se realizarán foros de debate sobre temas predeterminados por la profesora. Se realizará trabajo en pequeños grupos dentro del aula y se propondrá la realización de ejercicios breves a realizar en el aula, tales como: estudio de casos, análisis de prensa, etc.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E17 G01 G06	1.2	30	S	S	El estudiante deberá realizar individualmente y/o en grupo, los trabajos de elaboración propia que la profesora establezca, y para cuya ejecución podrá contar con la tutorización de la profesora (bien sea mediante cita previa, o a demanda del estudiante).
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E17 G01 G06	1	25	S	S	Los alumnos presenciales deberán elaborar sus trabajos en grupo obligatorios utilizando la metodología del aprendizaje cooperativo u otras metodologías de trabajo en equipo.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E17 G01 G06	1.2	30	S	S	La profesora ofrecerá un conjunto de referencias bibliográficas para su lectura y estudio. Eventualmente podrá solicitar al estudiante la realización de recensiones o elaboración de ensayos de alguno de dichos textos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E17 G01 G06	1.2	30	S	S	La prueba global de evaluación consistirá en un examen final escrito que el estudiante deberá preparar a partir del estudio de los manuales y textos indicados como texto básicos obligatorios de la asignatura.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación	Evaluación no	Descripción
-----------------------	------------	---------------	-------------

	continua	continua*	
Portafolio	30.00%	0.00%	PORTAFOLIO de evaluación individual de conocimientos y competencias mediante la realización de diversas tareas y pruebas de evaluación obligatorias (NO RECUPERABLES porque se realizarán en periodos de fechas determinadas entre septiembre y diciembre, por lo que no podrán ser realizadas fuera del periodo de clases). Las diversas actividades del portafolio se detallarán durante el curso y en el campus virtual, anunciándose con suficiente antelación las fechas de realización/entrega de las mismas. ACTIVIDAD NO RECUPERABLE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Todas las actividades del portafolio se realizarán de manera autónoma por el estudiante (no se realizarán en el aula) a través de herramientas y aplicaciones online. Esto significa que para su realización, no se requiere la presencia del estudiante en el aula.
Realización de trabajos de campo	30.00%	0.00%	TRABAJO PRÁCTICO INDIVIDUAL OBLIGATORIO Y RECUPERABLE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, que consistirá en la elaboración de un diagnóstico comunitario de una zona rural concreta y de un proyecto de desarrollo comunitario participativo. Este trabajo se realizará de forma autónoma por el estudiante fuera del aula y se presentará escrito en pdf, en el campus virtual.
Pruebas de progreso	40.00%	0.00%	Evaluación del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos. Durante el curso y en el campus virtual se detallarán las actividades concretas de este criterio. ACTIVIDAD RECUPERABLE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Las pruebas serán presenciales en el aula física de la facultad. Solo en caso de confinamiento (selectivo o general) o de cuarentena (selectiva o general) se realizarían online. HABRÁ varias PRUEBAS DE PROGRESO durante el curso, que podrán RECUPERARSE en enero y en la convocatoria extraordinaria. Quienes aprueben TODAS las pruebas de progreso no tendrán que repetir dichas pruebas en el examen final. Quienes hayan suspendido alguna prueba de progreso, sólo tendrán que realizar en este examen final la parte correspondiente a la prueba de progreso que hubieran suspendido.
Prueba final	0.00%	100.00%	El estudiante que no desee ser evaluado mediante las actividades de evaluación continua, realizará una única prueba de evaluación final, de carácter teórico y práctico, en la que se valorará la totalidad de las competencias de la asignatura. La decisión de optar por esta modalidad de evaluación no continua (que implica una única prueba final de evaluación) es personal y exclusiva de cada estudiante, porque no está asociada a la presencialidad o no presencialidad física en el aula del estudiantes durante el cuatrimestre. Es decir, independientemente de que el estudiante asista a las actividades en el aula física de la facultad, queda a su criterio elegir una u otra modalidad de evaluación.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los criterios de evaluación corresponden a los expuestos en el sistema de evaluación. 30% portafolio, 30% trabajo de campo, 40% pruebas de progreso. La decisión de optar por esta modalidad de evaluación continua (que implica un compromiso por parte del estudiante de realización de diferentes pruebas y actividades obligatorias de evaluación durante el cuatrimestre) es personal y exclusiva de cada estudiante. Este sistema de evaluación no está asociado a la presencialidad física en el aula del estudiante durante el cuatrimestre, salvo en las fechas en que deban realizarse las pruebas de progreso y la presentación pública de trabajos de campo. Es decir, independientemente de que el estudiante asista o no a las clases en el aula física de la facultad, puede elegir esta modalidad de evaluación.

Evaluación no continua:

Prueba única de evaluación final, de carácter teórico-práctico. Valor 100% de la nota final.

El estudiante que decida ser evaluado mediante las actividades de evaluación no continua, realizará una única prueba de evaluación final, de carácter teórico y práctico, en la que se valorará la totalidad de las competencias de la asignatura.

Dicha prueba se realizará físicamente en el aula de la facultad en las fechas de enero y junio establecidas en el calendario oficial de exámenes. Sólo en caso de confinamiento general obligatorio será realizada online.

La decisión de optar por esta modalidad de evaluación no continua (que implica una única prueba final de evaluación) es personal y exclusiva de cada estudiante. Este sistema de evaluación no está asociado a la presencialidad física en el aula del estudiante durante el cuatrimestre. Es decir, independientemente de que el estudiante asista a las actividades en el aula física de la facultad, puede elegir esta modalidad de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes realizarán las mismas pruebas en convocatoria extraordinaria que las exigidas en convocatoria ordinaria, dependiendo del sistema de evaluación elegido por el estudiante (continua o no continua).

Los estudiantes que hayan optado por evaluación continua en convocatoria ordinaria deberán haber realizado durante el cuatrimestre las actividades online del portafolio no recuperables. La profesora conservará las calificaciones de todas las pruebas realizadas por el estudiante durante el cuatrimestre, y en la convocatoria extraordinaria sólo tendrá que repetir las de carácter recuperable que hubiera suspendido durante el cuatrimestre.

Un estudiante que haya elegido ser evaluado en convocatoria ordinaria mediante evaluación continua, puede cambiar de sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria, siendo obligatorio comunicar dicho cambio por correo electrónico a la profesora antes del 1 de mayo de 2023. El estudiante que decida hacer ese cambio de sistema de evaluación (pasar de continua a no continua en convocatoria extraordinaria) deberá cumplir todos los requisitos y criterios establecidos en la modalidad de evaluación no continua, por lo que la profesora no conservará ni considerará las calificaciones obtenidas en cualquier otro tipo de pruebas que hubiera obtenido durante la convocatoria ordinaria en evaluación continua.

Los estudiantes que hubieran elegido en convocatoria ordinaria ser evaluados mediante evaluación continua, obviamente no podrán cambiar de sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria, que será de idéntica naturaleza y se registrará por idénticos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se realizará mediante una prueba final única, de carácter teórico-práctico. Valor 100% de la nota final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	30
Comentarios generales sobre la planificación: La programación de actividades de aprendizaje específicas se realizará en el campus virtual a lo largo del curso, así como el detalle de los contenidos de cada una de las tareas y actividades del estudiante. La planificación detallada con indicación de calendario de pruebas y fechas de entrega y presentación de trabajos, se irán publicando en el campus virtual, a medida que se desarrolle la asignatura. La profesora tendrá siempre en cuenta para este calendario de hitos, el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y procurará, siempre que sea posible, consensuar con los diferentes grupos un calendario personalizado de evaluación, así como fijar posibles fechas de pruebas de progreso de común acuerdo con el conjunto de estudiantes matriculados en la asignatura (habilitando la herramienta de consultas de que dispone el campus virtual si fuera preciso).	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	30
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	25
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	30
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Aguilar, M ^a J.	Trabajo social. Concepto y metodología http://bit.ly/11m8J1h	Paraninfo-CGTS	Madrid	978-84-283-3485-3	2013 Lectura obligatoria de varios capítulos, para el estudio de la asignatura (teorías de las necesidades humanas y el desarrollo, historia del desarrollo comunitario, metodología del desarrollo comunitario, etc.) ESTUDIO IMPRESCINDIBLE PARA EL EXAMEN FINAL
Alinsky, Saúl	Rules for Radicals/Tratado para radicales	Random House/Traficantes de Sueños	New York		2012 Es la última obra de uno de los mayores referentes de la organización y la acción comunitaria, Saul Alinsky, publicada en 1971, poco antes de su muerte. «Tratado para radicales: Manual para revolucionarios pragmáticos»: Su meta era crear una guía para los futuros organizadores de comunidades para utilizar en la unión de las comunidades de bajos ingresos, con el fin de darles la posibilidad de lograr la igualdad social,

						política y económica, desafiando a los organismos que promovieron su desigualdad.
	https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Tratado%20para%20radicales-TdS.pdf					
Aguilar, Mª J.	Cómo animar un grupo	CCS	Madrid	987-84-9842-348-8	2011	Libro útil para realizar actividades grupales y comunitarias.
Ilusionismo Social	Participando con y desde la gente	Ilusionismo Social- Espacio Nómada- UNILCO	Sevilla			Manual para aprender a llevar a cabo procesos participativos y de empoderamiento de la gente, con herramientas técnicas y experiencias prácticas, a partir de proyectos realizados en España
	www.ilusionismosocial.org					
Alberich, T. y otros (coords.)	Manual de metodologías participativas	Red CIMAS	Madrid			Manual para aprender a llevar a cabo procesos participativos y de empoderamiento de la gente, con herramientas técnicas y experiencias prácticas, a partir de proyectos realizados en España
	www.redcimas.org					
Aguilar-Idáñez, Mª J.	La mujer rural en Castilla-La Mancha	Ediciones de la UCLM	Cuenca	978-84-693-1064-9	2010	Los contenidos del segundo tema de la asignatura se incluyen en este texto.
	https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1676/fi_1320106446-la%20mujer%20rural%20en%20clm.pdf?sequence=1&isAllowed=y					
María José Aguilar Idáñez	La relación con la comunidad	Nau LLibres	Valencia		2020	Este texto de la profesora, junto con el de Saul Alinsky, son de LECTURA OBLIGATORIA para la realización de una de las actividades del portafolio.
	https://institutoicsa.com/publicaciones					
María José Aguilar Idáñez	Comunidad y acción comunitaria	Aula de Formación Permanente	Santander		2022	Vídeo de la sesión formativa del mismo título, de 3 horas de duración, cuyo VISIONADO ES IMPRESCINDIBLE para la correcta realización de los trabajos y pruebas de evaluación de la asignatura.
	https://www.youtube.com/watch?v=LMejY1xEFr0					